

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA
RESOLUCIÓN No. 222 DE 26 DE AGOSTO DE 2022**

“Por medio de la cual se archiva el proceso de presunto incumplimiento respecto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 174 de 2022 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA Y JENNY STEFANY SIERRA QUINTERO”

Que en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 222 del 26 de agosto de 2022.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> la notificación por aviso y la Resolución 222 del 26 de agosto de 2022 *“por medio de la cual se archiva el proceso de presunto incumplimiento respecto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 174 de 2022 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA Y JENNY STEFANY SIERRA QUINTERO”*

Constancia de fijación

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de la Resolución 222 del 26 de agosto a las 8:00 am el día 24 de octubre de 2022.

Constancia de desfijación

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> a las 5:00 pm del día 31 de octubre de 2022, dando cumplimiento al artículo 69. Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Milena Infante Topa – Contratista CNMH 

Revisó: Iván Darío Pachón – Contratista CNMH

Revisó: Mauricio Castilla – Profesional Especializado 